



HONORABLE CONCEJO
MONTE
Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE MONTE SALA DE SESIONES
16 ABR. 2018
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE MONTE ENTRADA
☆ Por Nuestros Héroes Las Malvinas, SOA Argentina! ☆
16 ABR. 2018
Expte. N° 8382 Letra H

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE sanciona con fuerza de

ORDENANZA, **4165**


Artículo 1: Convalídese el Decreto N° 464/2018, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante el cual se declara de Interés Municipal la "XV FIESTA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN" que tendrá lugar desde el día 17 al 25 de marzo de 2018, declarada de Interés Nacional por Resolución 160/2003 de la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, y cuyos actos serán organizados en conjunto por la Dirección de Cultura y Educación Municipal y la Dirección de Turismo Municipal.

Artículo 2: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 12 días del mes de abril de 2018.


ROBERTO HORACIO BAMBA
Secretario H.C.D. Monte




Ing. JOSÉ MATILDO CASTRO
Presidente H.C.D. Monte